PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA HIGUERA
REGIÓN DE COQUIMBO

LOCALIDAD EL TRAPICHE

SIMBOLOGÍA BASE

- Curvas de Nivel (Equidistancia 2m)
- Hidrografía
- Eje de Quebrada
- División Predial
- Construcciones
- Vialidad
- Huellas y Senderos
- Línea Alta Tensión
- Plaza

SIMBOLOGÍA NORMATIVA

LÍMITES
- Límite Urbano
- Vértices Límite Urbano
- Límites de Zonas

VIALIDAD ESTRUCTURANTE
- Existente
- Ensanche
- Apertura
- Cotas

ÁREA URBANA
- ZU1 Zona Urbana 1
- ZU2 Zona Urbana 2
- ZAP Zona de Actividades Productivas
- ZIS Zona de Infraestructura Sanitaria
- ZAV Zona Área Verde
- Espacio Público

ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO

Áreas de Riesgos

Zonas inundables o potencialmente inundables, debido entre otras causas a maremotos o tsunamis, a la proximidad de lagos, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos

AR1

Zonas propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas

AR2

FUENTE CARTOGRÁFICA GEODÉSICAS

Levantamiento Aerofotogramétrico
SOLFA S.A. 2012
Límite Urbano PRC La Higuera 2005
WGS 84
Proyección Universal de Mercator (UTM)
Zona 19S
Dato Altimétrico: Nivel Medio del Mar.

ESCALA 1:5.000

0 20 40 80 Metros

N

MARZO 2019

CONSULTOR

Arquitecto Director del Estudio
Pablo Badía Ohlbaum

PLANO PROYECTO PRCLH/04 EL TRAPICHE USOS DE SUELO Y VIALIDAD

APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe CERTIFICA que el presente Plan Regulador Comunal fue aprobado por el Concejo Municipal por acuerdo Nº 319 de fecha 08/08/18 sancionado por el Decreto Alcaldicio Nº 6.76 de fecha 12/03/20

Secretario Municipal
Ministro de Fé

Alcalde Comuna de La Higuera

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO - REGIÓN DE COQUIMBO

Arquitecto Informante

Jefe Dpto. Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ministro de Fé

Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
IV REGIÓN
Secretario Regional Ministerial